



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.10.24		
Título del expediente:	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS OFICINAS DE LA APB EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	19.159,60 €		
Fecha:	22 de mayo de 2024	Hora:	10.05
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Pilar Romero Otero
Vocal	Pedro Batlle Planells
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Daniel Domingo Dorta Hernández

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos finales.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.05 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de suministro de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS OFICINAS DE LA APB EN EL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 21 de mayo de 2024.





Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
EQUIPAMENTS I SERVEIS 2030, S.C.P.	22,00
A.F.STEELCASE, S.A.	38,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa EQUIPAMENTS I SERVEIS 2030, S.C.P. se considera de calidad técnica no aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor (24 de 40 puntos).

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la proposición de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de entrega
A.F.STEELCASE, S.A.	15.085,65 €	40 días

3. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la única oferta de calidad técnica aceptable se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incurso en presunción de anormalidad, para un número de ofertas "contemplables" igual a una (1), la oferta que sea inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

La oferta de la empresa A.F.STEELCASE, S.A. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad.





Autoritat Portuària de Balears

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
A.F.STEELCASE, S.A.	15.085,65 €	21,26 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la oferta de calidad técnica aceptable y económicamente contemplable, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. A.F.STEELCASE, S.A.
2. Oferta económica (30 %):	2. 15.085,65 € (30 Puntos)
3. Plazo de entrega (30%):	3. 40 días naturales (30 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	5. 38,00 Puntos
5. Total:	6. 98 Puntos

4. Acuerdos finales.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa A.F.STEELCASE, S.A., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- No continuar el proceso selectivo para la oferta presentada por la empresa EQUIPAMENTS I SERVEIS 2030, S.C.P. por ser considerada de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 24 puntos sobre 40 y no ser económicamente contemplable, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de suministro de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS OFICINAS DE LA APB EN EL PUERTO DE PALMA" a la empresa A.F.STEELCASE, S.A. por la cantidad de quince mil ochenta y cinco euros con sesenta y cinco céntimos (15.085,65 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de cuarenta (40) días naturales y un plazo de garantía de tres (3) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	23/05/2024 11:03 Sello de Tiempo: 27/05/2024 16:17	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	23/05/2024 14:43 Sello de Tiempo: 27/05/2024 16:17	
FIRMANTE[3]	MIGUEL RIGO SALVA	23/05/2024 19:06 Sello de Tiempo: 27/05/2024 16:17	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	27/05/2024 09:23 Sello de Tiempo: 27/05/2024 16:17	
FIRMANTE[5]	DANIEL DOMINGO DORTA HERNANDEZ	27/05/2024 16:17 Sin acción específica Sello de Tiempo: 27/05/2024 16:17	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-287c-285f-1837-a267-aaac-b710-178e-9084

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

